

Experiencias de los consejos locales, Roma, 2005/El deber de la fidelidad a Dios

EL DEBER DE LA FIDELIDAD A DIOS

Tabla de contenidos

- [1 La perseverancia en la entrega](#)
- [2 Dificultades que pueden presentarse](#)
- [3 La misión del buen pastor](#)
- [4 Salida de la Prelatura](#)
- [5 Trato con los que no siguen adelante](#)

La perseverancia en la entrega

La Iglesia, de diferentes maneras, enseña que la vida del cristiano es lucha, ordinariamente en cosas pequeñas; y, a veces, porque el Señor lo permite, en cosas grandes. Sólo mientras hay lucha, se mantiene la vida espiritual, y se accede a la victoria tras superar los obstáculos ágilmente, con un ejercicio -deporte sobrenatural- impregnado de amor de Dios y con el pensamiento en el premio, como cristianos llamados a la santidad, que tendrá su perfecto cumplimiento en el Cielo. Para llegar a este término, es necesario pedir al Señor la perseverancia final, don gratuito para el que dispone también la fidelidad actual y habitual en la conducta cristiana, en el lugar en que Dios ha colocado a cada uno.

La *última piedra* -coronar la meta final- es lo decisivo: *melior est finis negotii quam principium* (Qo 1, 8); si no, la vida entera no habría servido de nada (cfr. Mí 24, 13). Se necesita, por tanto, vencer la comodidad, el desorden, el peso de las propias miserias, el posible mal ambiente externo, todo un conjunto de dificultades, que no faltarán nunca, pero que con la gracia de Dios son siempre superables.

La labor de almas no termina cuando las personas comienzan a vivir cristianamente: esto es mucho, pero no es todo. Se debe seguir ayudando a que los buenos sean mejores, y a que los que conocen poco a Cristo le descubran aún más, con la persuasión de que todos estamos ne-

cesitados del auxilio de Dios -y de su misericordia- y de la ayuda de los demás. Muy triste sería abandonar el empeño para que surjan nuevas conversiones y nuevas llamadas de Dios a una dedicación generosa a su servicio; pero sería más penoso aún contribuir -con la propia indiferencia, con omisiones personales, con una falta de atención sobrenatural y humana- a que alguno abandonase el camino emprendido de búsqueda de la santidad.

Nada de lo que se refiera a los demás, por pequeño que sea, puede resultar indiferente a un cristiano. Cada uno, por tanto, ha de sentir la responsabilidad de sostenerse y de sostener a los demás en la fidelidad, porque el verdadero amor a Dios lleva consigo un continuo servicio a todas las almas, y concretamente a las de aquellos con los que se convive. Hay obligación de ayudar a los demás con la caridad de la oración, del ejemplo, de la propia mortificación, de la oportuna corrección fraterna, de la alegría sobrenatural y humana y de la delicadeza. Todos han de sentir siempre aquel grito del Apóstol: *¿quién enferma que yo no enferme con él?* (2 Cor 11, 29).

Dificultades que pueden presentarse

No hay que extrañarse si, a pesar de todo, surge en alguno la tentación de volver la cara atrás (cfr. *Lc 9, 62*); porque el demonio, con la complicidad de las debilidades de cada uno, trata de derribar el edificio de la vida interior (cfr. *1 Pe 5, 8*).

Con la gracia de Dios, esperamos que serán siempre pocos quienes se aparten del camino emprendido en la Prelatura del Opus Dei; entre otras razones, porque los que comienzan a recorrerlo, de ordinario, reúnen las condiciones necesarias y conocen lo que el Señor les pide; porque son personas maduras, que ya han superado las posibles crisis espirituales de la adolescencia; porque reciben una formación constante, sincera y abierta, que les ayuda a valorar -en medio de la realidad del mundo- la hondura sobrenatural de su camino; porque cada uno tiene capacidad para desenvolverse social y económicamente: nadie está en el Opus Dei por conveniencia; porque ninguno se siente nunca coaccionado o forzado humanamente a seguir el camino: su decisión fue libre, y libre sigue siendo su perseverancia; todos saben que, para salir, la puerta está abierta.

53

De todos modos, resulta inevitable que algunos no sigan adelante. En concreto, no puede extrañar -lo contrario no sería normal- que antes de la incorporación temporal, algunos no continúen. En la gran mayoría de los casos, no constituyen defecciones: se trata simplemente de que se comprende con claridad que esas personas no están en condiciones de proseguir, porque no es su camino.

Aunque normalmente son ellos quienes hacen saber a sus padres y hermanos que no han perseverado, en alguna ocasión puede ser oportuno que un miembro del Consejo local del Centro ayude y acompañe al interesado a comunicárselo; así se previenen interpretaciones equivocadas. Por ejemplo, si el motivo de esa decisión radica en la falta de salud para ser Numerario.

Naturalmente, en estos casos -que suelen ser pocos- hay que esmerarse en explicar la situación con gran delicadeza y claridad, de manera que la familia conozca el cuidado y las atenciones que se han tenido con su hijo, y de cómo se ha procurado ayudarle.

Como exigencia fundamental de la caridad cristiana, y como deber de justicia, las personas que se ocupan en tareas de formación y de dirección, están muy atentas, para descubrir desde el principio los síntomas que pueden desembocar en la falta de fidelidad, ayudando a apartar los obstáculos que se presenten y proporcionando en cada momento los medios necesarios para vencerlos: no quedarían exentos de responsabilidad si, por negligencia, por inadvertencia culpable, por no haber tomado a tiempo las medidas necesarias o por haber descuidado su formación, alguno abandonara el camino emprendido.

El amor a las almas mueve a procurar que, respetando siempre la libertad de las personas, no se separe ni se aleje de la Prelatura nadie que se haya acercado con el noble deseo de servir a Dios. Si alguien se encuentra alguna vez en una situación de dificultad, hay que recordarle que los fieles de la Prelatura, por ser cristianos corrientes, que viven en la calle, y aman al mundo sin ser mundanos, no desconocen los peligros que les acechan, y cuentan para vencer con la gracia de Dios, que todo lo puede. Los peligros -los ha habido siempre- no se ignoran: se afrontan hablando con sinceridad en la dirección espiritual. De este modo, se adquiere una conciencia bien formada, capaz de superar, con

54

la práctica de las virtudes, un ambiente hostil al cristianismo.

Unas veces, la tentación aparece de forma descarada; las más, solapadamente, hasta **con pretextos de caridad** (cfr. *Camino*, n. 134). Pero en todos los casos hay que ayudar a quien la sufre, para que sepa descubrir los engaños del diablo -padre de la mentira (*Jn 8, 44*)- y para que venza, con la gracia de Dios.

La misión del buen pastor

Quienes atienden a un alma que atraviesa una mala temporada, han de intensificar su propia vida interior, y han de rogar al Espíritu Santo que les ilumine. Para ser buenos pastores, tendrán que ejercitar especialmente las virtudes de la prudencia y de la fortaleza, y así afrontar las verdaderas causas de esa enfermedad espiritual, sin dejarse engañar por las falsas razones que -como enseña la experiencia- a veces una persona pueda aducir inconscientemente, para justificar sus palabras o sus acciones; y pondrán con caridad, pero con decisión y energía, los remedios convenientes.

Si alguno manifiesta deseos de no seguir adelante en el camino libremente emprendido, es de justicia que se recurra a los medios adecuados para ayudarlo, haciendo todo lo posible para que -respetando siempre su libertad- reaccione y sea fiel a la gracia de Dios. El primer apostolado se concreta en procurar que no se pierdan los que ya son instrumento, red para atraer otras almas a Cristo: *«Deseo salvar a las ovejas que están fuera, pero temo más que padezcan algo las que están dentro»* (S. Agustín, *Sermón 46 sobre los Pastores*, 14). Este grave deber de justicia se convierte en algo aún más imperioso si se tratase de una persona que lleva bastantes años en el Opus Dei o ha prestado particulares servicios a Dios y a la Iglesia.

Es sabido que, de ordinario, estas crisis no se presentan de repente: van precedidas de una larga etapa, con síntomas precisos, que los que sirven y tratan de cerca a la persona que vacila pueden y deben advertir. Por eso, si se diese el caso de una defección imprevista, de la que no se supiesen explicar las causas, podría suceder que no quedaran excluidos de pecado, y en ocasiones grave, los que atienden espiritualmente a aquella persona y quienes hubieran convivido con ella, porque no

55

habrían sabido facilitarle los medios para perseverar; medios a los que tenía derecho. Se debe ayudar a tiempo, y siempre es tiempo.

Si hay caridad -que es cariño humano y sobrenatural-, resulta muy fácil advertir las necesidades de los demás. La caridad verdadera -el cariño auténtico- descubre esos síntomas, los valora convenientemente y sostiene al que yerra con la corrección fraterna, atajando el mal cuando se halla sólo en sus comienzos, con más posibilidades de curación. Los Directores saben poner en estas ocasiones -con caridad y con fortaleza, con prudencia y con autoridad- los remedios espirituales convenientes: cuentan con toda la farmacopea sobrenatural y humana. En general, las almas se rehacen, con la gracia de Dios, si encuentran en los Directores caridad -cariño- y fortaleza.

Cuando es un Numerario quien atraviesa esta situación, le ayudará muchísimo tener el mayor tiempo posible de vida en familia con las demás personas del Centro, acompañándole prudente y delicadamente. Si, después de agotar todos los medios, no reaccionara, en algunos casos -después de ponderarlo bien y de asesorarse con la Comisión Regional-, el Consejo local puede aconsejarle que deje de residir en un Centro durante unos meses, multiplicando entonces los detalles de atención y de cariño, para que durante ese periodo piense las cosas despacio y se decida a ser fiel. En ocasiones, de este modo, se logra una reacción favorable. Mientras duran estas circunstancias, los Directores velan para que a esa persona no le falte la atención debida, y no admita costumbres que podrían denotar comodidad o tibieza: conviene acompañarle y preguntarle -con caridad y cariño- cómo utiliza el tiempo, qué amistades tiene, qué gastos realiza, cómo descansa o se distrae, etc.

Naturalmente, en cualquiera de estos casos, el Consejo local enseguida pide orientación a la Comisión Regional sobre cómo ayudar mejor al interesado.

Si, en alguna ocasión, un Numerario o un Agregado se separa del Centro al que está adscrito, y no se da con su paradero, se informa inmediatamente a la Comisión Regional, pero -por delicadeza con el interesado- no se comunica a nadie más. Si es oportuno, se buscará la colaboración de su familia, a fin de que se logre saber dónde se encuentra. Cuando se consigue hablar con él, se comunica a la Comisión Regional

56

y, con mucha caridad y fortaleza, se ponen los medios para que reemprenda su lucha y responda a Dios con fidelidad.

Finalmente, además de los Directores, todos los fieles han de tener muy presente la obligación de sostener e impulsar a los demás en su perseverancia enteramente leal.

Salida de la Prelatura

Se enumeran experiencias sobre algunas situaciones y sobre el modo de enfocarlas, cuando una persona no continúa:

a) Cuando, antes de la incorporación temporal, el Consejo local considera que un Numerario o Agregado carece de alguna de las condiciones requeridas, pero que puede seguir adelante como Supernumerario -en el caso de que libremente lo desee-, consulta a la Comisión Regional, antes de hablarlo con el interesado. En este caso, los Directores locales han de tener certeza moral de que esa persona reúne las cualidades necesarias y está dispuesta a afrontar con generosidad las exigencias que comporta la dedicación como Supernumerario, sin dejarse llevar por el falso razonamiento de una vida más cómoda o por la tibieza en su respuesta a la llamada de Dios. Además, será oportuno estudiar en qué Centro puede encontrar una atención más adecuada a sus nuevas circunstancias.

Para dar este paso, no es preciso que el interesado curse una nueva petición de admisión, puesto que ya fue admitido como Supernumerario desde la fecha de su petición de admisión como Numerario o Agregado. Si ya hubiera sido admitido como Numerario o Agregado, se entiende que ha recibido las clases de formación correspondientes y no es preciso repetirlas. No obstante, a veces resultará prudente que transcurra un tiempo mayor para su incorporación temporal, y confirmar que el interesado reúne las debidas condiciones; ordinariamente no se requiere que transcurra más de año y medio desde que había pedido la admisión, porque la formación recibida en ese período de tiempo habrá sido suficientemente completa y profunda.

b) Si, antes de la incorporación temporal, una persona no sigue adelante en la Prelatura, únicamente se le puede proponer que -si lo desea- sea Cooperador y colabore con su oración, su trabajo, su aporta-

57

ción económica, etc. Si, después de varios años -diez; al menos cinco-, desea pedir la admisión como Supernumerario, el Consejo local consulta a la Comisión Regional, pues se precisa una autorización que en pocos casos se concede. Si propusiera volver a ser Numerario o Agregado, no existiría razón para que el Consejo local tuviera en cuenta esa petición, a no ser en casos muy excepcionales. Entonces, en la consulta que curse, explica los motivos que, en su opinión, harían posible atenderla.

c) Una persona que se había incorporado a la Prelatura puede seguir como Cooperador desde el mismo momento de su salida o más adelante. Cuando, pasado el tiempo, por propia iniciativa y con insistencia -nunca se le invita a hacerlo-, deseara volver a vincularse a la Prelatura, sólo muy excepcionalmente se consulta a la Comisión Regional para que pida la admisión como Supernumerario. Si se actuara de otro modo se podría causar desconcierto en quienes participan en las actividades de formación cristiana de la Prelatura. El Consejo local sólo considera la posibilidad de consultar a la Comisión si han transcurrido por lo menos quince años desde que el interesado no siguió adelante.

Trato con los que no siguen adelante

A estas personas se les trata siempre con mucha caridad y delicadeza -como cualquiera querría que hiciesen con uno mismo- y, si lo desean, se les puede recomendar un sacerdote que les preste asistencia espiritual en una iglesia. Sin embargo, se evita todo lo que pueda contribuir a causar -a los interesados y a los demás- la impresión equivocada de que permanecer o no permanecer en la Prelatura es algo de poca importancia.

La experiencia enseña que la inmensa mayoría de esas personas siguen amando lo que amaron. El hecho de que no hayan seguido adelante, no supone razón para que no continúen de algún modo unidos al Opus Dei, ayudando ahora con su oración y con su limosna, para el desarrollo de los apostolados.

En cualquier caso, es lógico que se tomen las medidas de caridad y prudencia que se juzguen necesarias, para que no se perjudique el buen espíritu de los demás, ni se creen confusiones o situaciones equívocas. Quizá se podría ocasionar perturbación o confusión, por ejemplo, si

58

mientras no transcurran muchos años, acudiesen al Centro de la Prelatura con demasiada frecuencia; si se tuviera con ellos una excesiva familiaridad en el trato y en las conversaciones; si se les pidiera su opinión sobre cuestiones apostólicas, o aparecieran en actos o en trabajos públicos relacionados con la Prelatura que - por tener una cierta difusión- pudieran desconcertar. En definitiva, conviene respetar su decisión, la autonomía de su libertad. Del mismo modo, de ordinario, no sería natural -podría resultar incómodo para todos- que, desde el Centro se acudiese notoriamente a las reuniones familiares o sociales (bodas, bautizos, etc.) de esas personas.

59

Capítulo anterior

Índice del libro

Capítulo siguiente

[Adscripción a la prelatura](#)

[Experiencias de los
consejos locales, Roma,
2005](#)

[Formación](#)

Obtenido de "[http://www.opus-info.org/index.php?](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_los_consejos_locales%2C_Roma%2C_2005/El_deber_de_la_fidelidad_a_Dios)

[title=Experiencias_de_los_consejos_locales%2C_Roma%2C_2005/El_deber_de_la_fidelidad_a_Dios"](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_los_consejos_locales%2C_Roma%2C_2005/El_deber_de_la_fidelidad_a_Dios)